

5 céntimos EL IDEAL 5 céntimos

Organo de las Juventudes Republicanas Revolucionarias de los distritos de TORTOSA Y ROQUETAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN • TORTOSA 18 DE JULIO DE 1917 • REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
En Tortosa un mes, 0'25 ptas. • No se devuelven los originales aunque • Bajada del Puente del Estado,
Fuera, trimestre, 1'00 • no se publiquen. • IMPRENTA, (Ferrerías) TORTOSA

Moraleja

La vida de los pueblos había adelantado. Precisaban nuevas orientaciones; energías en las luchas materiales; bases constitucionales más sólidas; organización y gobernación nueva. Esto quería darle a entender un hombre del pueblo con éstas palabras:

Figuráos que tenéis una casa en medio de una gran ciudad, grande como el mundo; que todos tus vecinos, los de la derecha y los de la izquierda, los de delante y los de detrás, han reedificado sus viviendas, las han reforzado los cimientos y han elevado sus paredes hasta la altura de gigantes. Tu vivienda se quedará entre las demás escondida, no le llegarán los rayos del sol; será un pigmeo al lado de las demás. ¿Creéis que podéis vivir así? No.

A vuestra vivienda no llega el sol, a vuestra casa no llega el aire, pues sus habitantes se hallan expuestos a morir. Y tú a la sombra de las demás, sin los adelantos que precisan en estos momentos, sin la organización para hacer frente a los que tienen el propósito de levantarse sobre tu cabeza, morirás. Te hace falta aire y tu te niegas a edificar tu vivienda hasta la altura en que le den los aires de todas direcciones; pues si tu no edificas tirarán tu vivienda otros más fuertes y edificarán hasta que las azote el aire y las emborrache la luz.

Yo, no quiero que no digáis que os ha faltado tiempo. Desde la restauración del edificio que estáis en él. Si antes estaba limpio, ordenado, aunque pobre, hoy está sucio, destartado, perdido, cayéndose las paredes, hundiéndose el techo. Yo os lo advierto: salid antes de que se hunda este vetusto edificio. Y si no queréis salir, cumplase vuestro deseo, real licencia tenéis para hacer lo que os venga en gana; luego no digáis que no os aviso.

Yo recuerdo unos versos de un viejo romance, que dice:

Señor Sancho, Señor Sancho

no digáis que no os aviso,

que de aquella torre mocha

un traidor había salido.

Pero el Sancho de la copia no hizo caso de lo que le decían, y un traidor lo asesinó. Yo os aviso como el coplero a Sancho. Si queréis ir, marchad antes no se hunda el edificio. Yo os aviso para salir de él, para que lo tiren a tierra y edifiquen, otra vivienda como tus vecinas, que tenga aire y que tenga luz. Hay que hacer una nueva casa, pues así caerá cualquier día. Y si no cayera, sus habitantes, como las plantas y los animales morirán porque falta luz y falta aire.

El hombre del pueblo marchóse, diciendo:

no digáis que no os aviso

JOSÉ MONCLUS ALEMANY.

A nuestros lectores

Anticipamos hoy la salida de EL IDEAL.

¿Razón? ¿Motivo? El que se celebre la asamblea de diputados mañana en Barcelona, que merece nuestras simpatías y de las que uscribimos todos sus acuerdos.

La censura prohíbe que se comente lo de la Asamblea de mañana. El gobierno está dispuesto, según declara, a proceder energicamente. Nosotros decimos, por que nos consta, que la Asamblea se celebrará. Y para decirlo, anticipamos nuestra salida. Veremos quien vence el gobierno o el parlamento sedicioso.

LA VERDAD INMANENTE EN LAS RELIGIONES POSITIVAS

I

Religión de Brahma

Perdidos en la noche de los tiempos están los fundamentos de esta religión. Sus Libros Sagrados, los *Vedas*, escritos en shanscrito y traducidos ya a todos los idiomas fueron compendiados minuciosamente dos mil seiscientos años antes de Jesucristo y aún, todavía, sirven de códigos en todos los santuarios de la mayor parte del Asia. Esta religión cuenta 338 millones de creyentes incluyendo los de Buda, que es una continuación derivada de la de Brahma, como una especie de Nuevo Testamento de la religión madre.

Brahma.—*Deberes para con la Humanidad.*—«El hombre más vil es el que desprecia a sus semejantes; la benevolencia para las criaturas es religión.»

Zoroastro.—Religión del Asia, establecida quinientos años antes de Jesucristo. Cuenta aún con millones de creyentes:

«No dejéis nunca para mañana hacer alguna cosa grata para vuestro semejante. No basta hacer el bien, es menester hacerle con conocimiento.»

Osiris.—Religión egipcia, ocho mil años antes de Jesucristo. Todavía cuenta con creyentes, divididos en multitud de sectas:

«El hombre que haya negado a otro un socorro en peligro de muerte, será castigado como asesino.»

Confucio.—Religión del Asia (China, Corea, la Mandchuria, el Japón y varias islas.) Existente seiscientos años antes de Jesucristo, cuenta con 500 millones de creyentes:

«No hagáis a otro lo que no quisierais que se hiciera con vosotros. Sed justos y fieles en vuestras acciones y palabras de todos los momentos. El amor del hombre para sus semejantes es el cumplimiento de todos los deberes; la perfección de todas las virtudes.»

Numa.—Religión de la Roma llamada pagana; setecientos años antes de Jesucristo:

«Debemos penetrarnos de aquel espíritu de humanidad que se encuentra en nuestra naturaleza y no estar en guerra unos con otros. ¡Oh, hombre! no permanezcas extraño a lo que afecta a los otros hombres, y sabe compadecer los males que algún día puedes sufrir.»

Odín.—Antigua religión de Escandinavia, extendida por todas las razas teutónicas; existente setenta años antes de Jesucristo:

«El hombre se enriquece cuando encuentra a otro hombre. El hombre es la alegría del hombre.»

Moisés.—Religión hebrea; mil quinientos años antes de Jesucristo; cuenta seis millones de creyentes:

«Cuando veáis a la oveja o al buey de vuestro compañero perdidos por el campo, no continuéis el camino, llevadlos a su dueño.»

Jesucristo.—Religión que cuenta mil novecientos años de existencia y 489 millones de creyentes, incluyendo en la suma sus diferentes ramas de luteranos, griegos, protestantes, católicos (antiguos y modernos), presbiterianos, etc.; etc.:

«Amad al prójimo como a vosotros mismos. La caridad es paciente, llena de bondad; ni envidiosa, ni insolente; ni busca el interés, ni sospecha el mal.» (San Pablo.)

Mahoma.—Religión mahometana de Turquía europea y asiática, de Africa y algunas islas de Oceanía; cuenta con 177 millones de creyentes; existente desde seiscientos años después de Jesucristo:

«Guardaos de perseguir a vuestro prójimo, de ocasionarle disgusto, de burlaros de él, porque quizá algún día él será mejor que vosotros.»

Deberes para con la patria

Brahma.—«El hombre no ha sido solo hecho para adorar a Dios; el querer renunciar a las obras civiles es matar la sociedad, que es obra también de Dios.»

Confucio.—«Cada uno debe cooperar al bien de su patria.»

Osiris.—«Sea traidor a su patria el ciudadano que no cuente con medios honrados de subsistencia.»

Numa.—«La patria tiene derechos imprescindibles y sagrados sobre nuestros talentos y virtudes, sobre nuestros sentimientos y nuestras acciones.»

Odín.—«Sea infamado aquel que huye ante el enemigo que amenaza a su patria.»

Moisés.—«Su ley era la patria debiendo respetarla y amarla desde la infancia.»

Jesucristo.—«Haced bien a todos, y especialmente a los servidores de la fe, que son vuestros hermanos. Procurad la paz de la ciudad a la cual os hice trasladar, y rogad a Dios por ella, porque en la paz suya tendréis la paz.» (San Pablo.)

Mahoma.—«Ejerced la beneficencia hacia vuestros compañeros de armas.»

Deberes para con la familia

Brahma.—«Los que abandonan o descuidan a su familia serán, en el infierno, lacerados por cuervos.»

Confucio.—«Quien ama a sus parientes no puede odiar a nadie, quien los odia a nadie puede amar».

Numa.—«Si enajenáis de vosotros el amor de vuestro hermano ¿con qué fidelidad podréis contar?».

Moisés.—«El hermano socorrido por el hermano es como una plaza fuerte».

Jesucristo.—«El que no cuida de los suyos, principalmente de su familia, es renegado de su fe». (San Pablo.)

Mahoma.—«Ejercer la beneficencia con aquellos que estén unidos a vosotros por vínculos de sangre».

Deberes para con los amigos

Brahma.—«Aquel sólo es amigo que asiste al amigo en el día del peligro».

Confucio.—«Tomad por amigos aquellos que escuchen voluntariamente, y alejad de vosotros a los que empleen discursos melifluidos y aduladores».

Zoroastro.—«Obrad de manera que seáis grato al fuego, al agua, a la tierra, a los árboles, al hombre puro y a la mujer pura».

Osiris.—«La amistad debe extenderse más allá de la tumba».

Numa.—«La amistad, después de la sabiduría, es el don más precioso que Dios ha concedido a los hombres».

Odín.—«El camino de la amistad, si no se frecuenta, pronto se llena de espinas y abrojos».

Moisés.—«Amarás a tu amigo como a ti mismo; no digas al amigo *vete, te lo daré mañana*».

Jesucristo.—«Queridos hijos míos, amaros unos a otros... No nos amemos con la palabra, sino con hechos y en verdad».

Mahoma.—«Corresponde a la amistad con la amistad».

Deberes para con los pobres

Brahma.—«Un religioso, antes de comer, debe salir y mirar si hay por fuera alguno que tenga hambre».

Confucio.—«No evitéis conmoveros por la suerte del indigente».

Zoroastro.—«Sed el amigo del pobre y no dejéis para mañana ninguna obra buena».

Osiris.—«Es un deber religioso procurar las exequias de los pobres».

Numa.—«Haced el bien y luego olvidadlo; un día transcurrido sin hacer un bien es día perdido».

Odín.—«¡Feliz el que da!».

Moisés.—«El que cierra los oídos al grito del pobre, gritará un día y no será oído».

Jesucristo.—«El que tenga dos vestidos que dé uno al que esté desnudo». (San Lucas.)

Mahoma.—«Dad lo que más estiméis».

Deberes para con los enemigos

Brahma.—«El hombre de bien, cuando cae a los golpes de su enemigo debe, no sólo perdonarle, sino desearle el bien».

Confucio.—«No os contentéis con perdonar las injurias, corresponded a ellas con beneficios».

Zoroastro.—«Si el hombre que os irritó se humilla, sed su amigo».

Numa.—«Debéis tener lástima de los que se asusten de vuestra prosperidad».

Moisés.—«No os alegréis cuando vuestro enemigo esté caído».

Jesucristo.—«Amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os odian y rogad por los que os injurien y calumnien».

Mahoma.—«Dios ama a aquellos que son dueños de su cólera y perdonan a quienes les ofenden».

Deberes del poder temporal

Brahma.—«Un rey debe defender a sus súbditos de los ladrones, del enemigo, de sus ministros y hasta de sí mismo».

Confucio.—«Si los grandes quieren ver reinar a su alrededor la rectitud y la probidad, sean ellos el modelo».

Zoroastro.—«Elijase rey al que alivia la miseria y mantiene a los infelices».

Osiris.—«Egipto representa a sus magistrados sin manos, para demostrar que no deben tomar regalos».

Numa.—«Un magistrado debe pensar tres cosas: la primera que manda a los hombres; la segunda, que manda en virtud de las leyes, y la tercera, que no mandará siempre».

Moisés.—«Los hombres temerosos de Dios y que odian la ganancia injusta, sean elegidos para juzgar al pueblo».

Jesucristo.—«Dirigíos por pensamientos modestos y no tengáis presunción de vosotros mismos». (San Pablo.)

Mahoma.—«¡Ay del que abusa del poder para perseguir a los pobres!»

Deberes para los ricos

Brahma.—«Cuanto poseemos, excepto lo necesario, pertenece a los demás».

Confucio.—«No seas de corazón duro respecto a aquellos que carecen de protección».

Osiris.—«Vivid con poco; el hombre mismo no es más que miseria».

Numa.—«La posesión de una gran riqueza es un peligro para la virtud».

Odín.—«He visto brillar la luz en la sala del rico; pero a la puerta estaba la muerte».

Moisés.—«Ayuda a tu prójimo cuanto puedas, mas no te expongas a ser socorrido».

Jesucristo.—«Más fácil es que un camello pase por el ojo de una aguja, que un rico al reino del cielo».

Mahoma.—«El verdadero creyente debe dar al pobre la cuadrogésima parte de sus bienes».

Deberes de la ciencia

Brahma.—«Todo lo da a conocer la ciencia, excepto el corazón malvado; guardáos de confiarla al hombre vicioso».

Confucio.—«Instruir a los demás es ya la mitad de la virtud».

Numa.—«Nuestro deber es comunicar a otros los conocimientos que hemos adquirido y conducirlos a las fuentes de donde los hemos tomado».

Moisés.—«¡Ay de aquellos que llaman al bien *mal* y al mal *bien* y hacen de las tinieblas luz y de la luz *tinieblas*».

Jesucristo.—«Da instrucción al pueblo, para salvarte a ti mismo y a los que te escuchan... No olvides que el hombre no vive sólo de pan». (San Pablo.)

Mahoma.—«Ante Dios vale tanto la tinta del sabio como la sangre del martir».

(De la *Historia Universal*, de César Cantú.)

ROSARIO DE ACUÑA Y VILLANUEVA.

Voluntad. Voluntad. Voluntad. Que esperemos unos días más, bien; pero no por esperar unos días más, hay que desfallecer.

De nuestras oraciones

IDEARIO FUNDAMENTAL

—¿Es verdad que el hombre fué creado por Dios?

—No. El hombre según Darwin desciende del mono. El hombre es simplemente un animal que razona. Todos los demás animales tienen los mismos órganos que el hombre en diferente disposición, o en formas variables según su configuración. El que se diga que el hombre desciende del mono, por la gran semejanza y disposición que éste tiene con el hombre, es una hipótesis, una suposición. Nada ha confirmado la ciencia; sabemos que vivimos, pero el origen de el primer hombre permanece en el misterio.

—Si; un misterio que lo aclara la religión católica; Dios hizo al hombre de un pedazo de barro y de una de sus costillas, hizo la mujer.

—¿Crées tú, que hay alguna fuerza capaz, ningún hombre con suficiencia, para hacer la imagen del hombre de un pedazo de barro y darle forma animada? ¿No te sorprende que el barro fué dispuestó con movimientos y facultades, y que el niño al nacer no las posea desde el primer momento? ¿Si Dios hizo al hombre, quién hizo a Dios? ¿Puede creerse que Dios surgiera de la nada? ¿Cabe en la imaginación de nadie, que pueda darse el caso de un engendro, sin un animal que pocree? ¿Quién fué la mujer que procreó al primer hombre, al hombre Dios? ¿La nada? ¿Es qué la nada procrea? ¿En cuanto a la creación de la mujer, decidme, de que tamaño era la costilla del hombre con que se hizo la mujer?

La religión católica que fué quien lanzó el absurdo de que Dios hiciera al hombre, no creéis que está en el mismo caso, que la religión mahometana, la religión cismática griega, la protestante, la de confucio, y las otras religiones que adoran al sol como Dios, a las piedras, al aire, a las fuentes, a los árboles. ¿Cuál de todas las religiones es la verdadera, cuál es la única? ¿Quién es el *Dios*; Jesucristo o Mahoma, Confucio o Alhá? ¿Es el sol? La religión católica dice que el *Dios* creador del hombre y del mundo existente, es *Christus*. Pero os niego a *Christus*. *Christus* pudo ser un filósofo, perseguido, humillado por los Césares de su tiempo, nunca un criador de todas las cosas.

—Todo lo que acabais de decirme es un misterio. La religión no permite que se sepa su dogma.

—No es un misterio. Si fuera un misterio sería ininteligible, indescifrable; ahora, ni es ininteligible, ni indescifrable: el hombre, ser pensante no puede creer en que haya nada velado a sus estudios y a su inteligencia. El hombre ignora hoy muy pocas cosas; pero ignora lo que es la electricidad y el magnetismo, y quizá electricidad y magnetismo sean lo mismo y obedezcan a las mismas causas.

El único Dios, es el *yo* y cada uno es Dios de si mismo. Y este *yo* tiene una religión: la naturaleza. Su dogma, su proposición fundamental, es la vida. El *yo* es natural e inherente a todo ser. Otro hombre, Dios, que represente, que signifique este *yo*, no existe. Cuando despierten las conciencias dormidas en el ancestral fanatismo que las domina, el hombre abandonará estos dogmatismos religiosos que le han pervertido y sobrepuésto al espíritu y a la verdad de todas las cosas. Es una aberración seguir creyendo en un Dios, sea *Christus*, sea Mahoma, sea Confucio, sea quien sea. Por estas creencias nos anteponeamos a la verdad de las cosas. Es más: hoy el hombre solo puede

creer en lo existente; lo no existente puede suponerlo, imaginarlo, pero nunca creer y encastillarse en esta creencia.

—¿Pero, bien habremos de creer en...?

ZEUS.

«No se ganó Roma en un día», pero se ganó. Tampoco se acabará en un día, pero se acabará.

LA DANZA

Amada mía, yo te ofrezco un original baile. De una originalidad macabra. Un baile profano. Una danza de locuras: vamos a bailar en la inmensa pradera azul del espacio, como danzan con una rapidez vertiginosa los elementos de matanza. ¡La danza de la vida terminará siempre por una fatalidad inevitable, en la muerte!

* * *

Apréstate pronto gentil pareja, que ya el huracán silva una danza atrabiliaria. Hay que bailar en el camposanto, violar con nuestros piés todas las tumbas, machacar todos los cuerpos y levantar densas nubes con las cenizas que se guardan desde años há en los osarios, como los soplos del viento levantan el polvo de las calles.

* * *

La danza ha de deslizarse en espasmos voluptuosos. Despertando los dormidos placeres. Produciendo las más deliciosas sensaciones. Ha de ser una danza de bacanal prostibulario, hasta que el mareo y el sopor se apoderen de nuestros cuerpos. Hemos de sudar sangre y bañarnos en una lluvia de champagne. Ha de emborracharnos el deseo de gozar y de que muramos los dos siendo nuestros homicidas.

¡Baile de sociedad! carnaval interminable e inamovible de la vida. Sí, que la música interprete esta danza de bajas pasiones, de envidias, de derroches, de mentiras, de argucias, que su voz infernal y atronadora se oiga en el espacio y nosotros danzarines expertos y aleccionados bailaremos... La Danza de la Vida.

No oyes que los violines cual cantos de sirenas rasgan la dulce quietud del espacio? La voz melodiosa de los violines suspiraron romanzas de amor. ¿Bailamos? ¡No! ¡ah! el hombre en amor es esclavo de la mujer ansiosa... Ya ves, el vals del amor no es cosa que pueda satisfacer la dicha de ser bailado.

* * *

Amada mía, yo te ofrezco un baile original. De una originalidad macabra. Un baile profano. Una danza de locuras: vamos a bailar en la inmensa pradera azul del espacio, como danzan con una rapidez vertiginosa los elementos de matanza. ¡La danza de la vida terminará siempre por una fatalidad inevitable, en la muerte!

J. M. A.

14-7-17.

Reina tranquilidad, dice Dato. Pero el tiempo se empeña en contradecirlé, y la verdad, esto, está que arde.

Crónica literaria

FRAGMENTOS

—Carlos, me he convencido que para mi felicidad he de marcharme de casa. Me agobia el peso de los desaciertos que me echan en cara mis tutores, las exigencias de mi madre, que ya en mi mayor edad quiere aún imponerse, las recriminaciones de mi esposa, el odio que tienen a mi nombre mis conciudadanos, los lugareños con quienes vivo. ¡Habré de marcharme! Sobre mi cabeza se cierne el destino inexorable, la fatalidad me persigue, mi sombra se impone a mi espíritu como testigo mudo de los hechos reprobables que se han sucedido durante mi vida. ¡Habré de marcharme! Me ahogo de angustia o me ahoga la pena. Mi fin, es ya inevitable.

—¡Adolfo! Pero es que tú deliras? ¿Por qué has de tomar tan extremas resoluciones. Confía. Espera. Ya procuraré interceder con tu familia, pondré orden en tu casa, solventaré este conflicto y entre tanto reflexiona y te convencerás de que son una locura tus propósitos.

—No es locura, no son delirios. Mi casa, está bajo la voluntad de mi madre. Mi madre quiere imponerse a mis órdenes y supeditarme a sus descabellados deseos. En mi casa hasta los forasteros disponen y ordenan. Figúrate que papel desempeño. Me veo impotente para sobreponerme, para levantarme contra todos; me veo impotente!

—Los administradores me roban. Mi hacienda está perdida y sobre ésta hacienda se han lanzado sinnúmero de acreedores figurados. No tengo con qué defenderme ni cómo; me han abandonado los amigos, y no creo que tus esfuerzos vayan a ser suficientes contra todos.

Son unos aves de rapiña. Después que han abusado de mi tolerancia, de mi condescendencia me han escupido el rostro. Mientras he podido favorecerles, he sido, D. Adolfo; hoy soy, Adolfo.

—Pero, Adolfo, tu eres el único responsable de tu situación. Tú te has amilanado a las pretenciones de tus mujeres; has bajado la cabeza a los dictérios de los amigos de tus mujeres, en fin: has llegado a un momento que, o te pierdes al vengarte o te pierden ellos al adueñarse de tú y de todo lo tuyo. Pero no te creas acabarán mal ellos; querrán imponerse a los demás como se han impuesto a tí, y se encontrarán con quienes no son como tú; con quienes, al levantarles el brazo en amenaza, les contestarán a palos, o de otra manera más contundente, más enérgica.

—Sí, amigo Carlos. Es una casa que inevitablemente se hunde, donde faltará un David que les diga: ¡Sálvese quien pueda! y donde los que les mentían y falseaban amistad, les abandonarán cuando tengan ocasión. Por esto pretendo irme, quizá sea también tarde, porque en estos casos se espera siempre hasta el último momento, se agota siempre el último cartucho... ¡Me voy!... ¡adiós!

Y marchó precipitadamente con un envoltorio auestas que le hacía inclinar la espalda.

M. D.

Esto hiede, despide olores que apestan. Esto es un muerto. El muerto que hay que echar al hoyo.

Diputación Provincial

LA ASAMBLEA DE MUNICIPIOS DE TARRAGONA, reunida en el día 1.º de Julio en esta ciudad acordó redactar las contestaciones al Cuestionario que a los Ayuntamientos se ha remitido por el Ministerio de Hacienda, en la forma siguiente:

CUESTIONARIO

I. Suprimido el Cupo de Consumos del Tesoro ¿qué arbitrios o recursos que no sean los del Estado, podrían establecerse en ese Ayuntamiento para llegar a la supresión total de dicho impuesto?

II. ¿Convendría extender la prestación personal redimible a otros servicios municipales que los de obras públicas?

III. ¿Qué reforma convendría introducir en el repartimiento a que se refieren los artículos 136 y 138 de la Ley Municipal?

IV. ¿A cuánto asciende el Cupo por Contingente provincial señalado a ese Ayuntamiento en el año actual?

V. ¿Qué servicios se podrán municipalizar con resultados positivos y sin gran perjuicio para los intereses del vecindario?

VI. ¿Qué explotación agrícola, minera o pecuaria podría establecer el Municipio asociado con el vecindario, que fuera de utilidad y provecho para ambos?

VII. ¿Qué otra forma, arbitrio o recurso convendría establecer a juicio del Ayuntamiento, para normalizar su vida económica?

CONTESTACIONES POR PREGUNTAS

A la 1.ª Todos los que autoriza la Ley de 12 de Junio de 1911, aplicada e interpretada en los términos y espíritu de la misma y los consignados en la Ley Municipal.

Declaración expresa y terminante del Ministerio de Hacienda que no tiene valor ni eficacia legal la Real Orden de 1.º de Diciembre de 1913 y todas las que con anterioridad o con posterioridad a la misma han perturbado el estado clarísimo de derecho reconocido a favor de los Municipios por su Ley Orgánica y la de sustitución del impuesto de Consumos.

A la 2.ª En general no; sin perjuicio de que si algún Municipio lo estima de necesidad la amplíe a lo que juzgue conveniente, con las modificaciones que la vida moderna aconseja.

A la 3.ª Simplificación del procedimiento de tal manera que el repartimiento sea confeccionado y aprobado por la Junta Municipal de Vocales asociados, prescindiendo de todos los demás trámites que de la simple lectura del artículo, se vé que son ociosos e inútiles.

A la 4.ª Cada Municipio la contestará.

A la 5.ª Cada Municipio la contestará.

A la 6.ª Cada Municipio la contestará.

A la 7.ª La Autonomía Municipal como único medio de que los Ayuntamientos puedan realizar su cometido.

Además se acordó consignar la aspiración unánime de los Municipios a que las Corporaciones locales, provinciales o regionales, tengan Hacienda propia que descansen sobre bases que les permita pedir y obtener la supresión del Contingente provincial.

Ponencia que formuló las conclusiones: Representantes de Gandosa, Roquetas, Santa Coloma de Queralt, Tortosa, Torredembarra y Valls.

Ponente que las comentó y defendió: Sr. Secretario de Tortosa, D. Juan Pardo Worhle.

Después de compuesto este artículo que precede, nos enteramos que han sido encarcelados los autores. Lo repetimos: En este delito la ley no admite fianza.

Los asesinos del requeté en acción

Agresión vandálica

El domingo a eso de las ocho de la tarde, se intentó asesinar a nuestro amigo y correigionario Juan Melich.

Juan Melich, el domingo por la mañana, tuvo unas cuantas palabras con Mateo Favá (a) Pandorga, (hijo) cartero, que habita en una tienda de mercería establecida en la calle de la Ciudad. Fué el altercado por que el Pandorga escupía y se burlaba con palabras molestas e insinuantes del Juan Melich, quien le

llamó la atención sobre el particular, diciendo que no estaba dispuesto a tolerar que le burlasen y mofasen por las calles. El *Pandorga* marchó sin contestar a los requerimientos que le hizo Melich.

Como el caso no tenía verdadera importancia no había de esperar lo que por la noche sucedió.

Mateo Favá (a) *Pandorga*, (padre) pidió en casa Juan Melich por éste, diciéndole su mujer que le esperaba de un momento a otro, que hiciera la bondad de esperarse, como así lo hizo.

Llegó a su casa Melich, ageno al lazo que le tenían tendido; llevaba en brazos a una hija suya de unos dos años. Al franquear la puerta de la escalera de su casa, Mateo Favá (a) *Pandorga*, le dijo que él era el padre de aquél a quién había desafiado por la mañana y que iba para si quería pegarle como a su hijo. Y acto seguido trató de agredirle con un arma.

Como es natural Juan Melich abandonó a la niña y se aprestó a su defensa. Fué inútil. No era uno solo, eran tres los que habianse combinado para asesinarle. Pronto se abalanzó *Pandorga* hijo, arremetiéndole con una piedra y Guillot, le hizo dos disparos a quemarropa tocándole una bala que le produjo un pequeño rasguño.

Los forávidos creyendo que habían hecho blanco y al ver que, al darse cuenta la gente, venía en defensa de Melich, huyeron a la desbandada.

Según nuestros informes, por los alrededores, habían otros varios requetés, de los que solo dos fueron conocidos. Uno de ellos es el dependiente mayor de la librería de Mestres, y el otro un sujeto apodado, *Rasquera*. Los demás no fueron conocidos; pero la gente que acudió al primer momento, pudo conocer a estos dos cuando huían.

Hasta aquí los hechos.

El hecho es un delito que las leyes llaman *asesinato frustrado con premeditación y alevosía*. Y las leyes mandan que los autores de estos delitos sean encarcelados sin fianza. Pues, no se ha considerado así o no se consideró así. A las 11 de la noche salía Guillot del Centro Carlista donde se había refugiado, acompañado por el sargento de la Guardia Civil, para que no fuera detenido por la policía, o lynchado por quienes le aguardaban a la salida.

ESTE NÚMERO HA PASADO POR LA CENSURA

Delito frustrado, es cuando el culpable practica todos los actos de ejecución que deberían

producir como resultado el delito, y sin embargo no lo producen por causas ajenas a la voluntad del agente. ¿Está esto claro? Los agresores tenían el propósito de asesinar, cuyo modo o manera tenían predeterminado; pero los tiros no hicieron blanco por lo que ellos no pudieron y no tuvieron medio de impedir. ¿Es que dispararon para no matarle? ¿No es esto, el hecho del domingo, un delito frustrado?

Si; es un delito frustrado, un delito que no pudo ser consumado por causas ajenas a los agentes. Y estos delitos, o por el mero hecho de existir delito, debía procederse inmediatamente a su detención.

Véase sino lo que dice el artículo 492 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, en el apartado primero: «Que la Autoridad, dice, o agente tenga motivos racionalmente bastantes para creer en la existencia de un hecho que presente los caracteres de delito». No está esto claro y terminante. Si.... Pues el sargento de la Guardia Civil, acompañó a Guillot a su casa para que no fuera detenido por los agentes de la autoridad que después de realizadas las diligencias se disponían a proceder a la detención de los agentes del delito.

Y dice el apartado segundo del mismo artículo: «Que los tenga (se refiere a los motivos para detenerle) también bastantes para creer que la persona a quien intente detener, tuvo participación en él (se refiere al delito).»

Otros artículos castigan a la autoridad o agentes que no detengan a los autores de delitos graves.

Pero, no serán las leyes para estos casos o es que hay criterios que no ven claro el espíritu de las leyes. El caso es que, a un agente en la comisión de un delito frustrado con premeditación y alevosía y otros agravantes, le acompañó el sargento de la Guardia civil a su casa, para que, según nos dicen, no fuera detenido por los agentes de la guardia municipal.

Y ya decimos: hoy, martes, a la hora que esto escribimos, gozan los autores de libertad. No sabemos si en el caso de que se hubiere asesinado a Juan Melich si se hubiera procedido igual. Nosotros solo sabemos que se ha procedido así en un delito calificado por las leyes de asesinato frustrado con premeditación y alevosía, de donde resulta el agredido con lesiones en el ojo y un rasguño de una bala, por si cabe duda de que iba a ser asesinado, por quienes estaban combinados y parapetados para llevar a cabo la comisión del hecho, con cuyo propósito fueron a su casa a buscarlo.

Nada más.

Requetés: quien calla otorga.

ALGO DE LO NUESTRO

El otro día, discutíamos la pena de redactores de este semanario, en sitio donde no podía comprometerme, o donde yo me figuro que ni éramos vistos ni oídos. Durante la discusión, Zeus que es un inoportuno y que deriba las cuestiones sin darse perfecta cuenta, nos salió con esta pregunta:

— *Mosén Pedro*, a ver; cuéntenos algo de lo que afecta en los momentos actuales a su clase.

Y yo, ni corto ni perezoso, díjeles así:

Los curas, como todos, tienen en estas circunstancias distintos pareceres y múltiples orientaciones. La mayor parte de los de mi clase, no se preocupan por nada ni se interesan para nada de si esto... de si aquello. Comen bien. Tienen su jornal seguro; ¿quién les manda a ellos ponerse en nada? Ya verían ustedes si dijeran, ¡boca abajo todo el mundo, que nadie chiste en los confesonarios, que en los púlpitos no se hable ni de política ni del Kaiser! o les rebajaran el jornal, o tuvieran menos feligreses en sus parroquias, o les faltara el pan; ya se moverían, ya.

Otros dicen algo. Dicen que el gobierno hace poca cosa. Que tolera demasiado los desmanes del *populacho*.

Otros tienen un miedo cerval a este estado de cosas.

Otros opinan muchas cosas que yo les diré por que no nos oye el censor. (No lo escribo porque no lo tache).

Los más, hundidos en las preocupaciones de su hogar, en la primicias de un estado, en la situación de los ingresos de los limosneros, no se paran a examinar lo que quizá es interesante para la actitud que deban adoptar en lo sucesivo.

Las gerarquías, germanófilas todas ellas, se ríen y gozan de las miserias y chismes de aldea.

En otras partes, los curas siguen la orientación del pueblo. Y se dicen: ¿a dónde vas Clemente?; a donde va la gente. Ahí tiene el ejemplo en los curas que pelean en el campo de batalla. Siguen al pueblo. Aquí la disparidad de criterio el alejamiento con el pueblo y nuestra clase es cada día mayor. Ellos quieren, (contra mi criterio) que el pueblo vaya con ellos, cuando ellos deberían ir con el pueblo.

La intimidad y la defensa ardua que hacen de las clases adineradas, les hacen odiables de todos.

El apoyo decidido que hacen de los gobiernos, sean cuales sean, les hacen repudiados por todos.

A un cura se le tiene y con sobradísima razón, en muy mal concepto. Los curas han llegado a delincentes y a poseer los más repugnantes e execrables vicios. Los curas de aldeas se captan el odio de sus feligreses por sus demasías. En las ciudades, como no se miran y no se toman tan en consideración las cosas, no se ocupa la gente de ellos.

Ellos comen bien; se tratan bien; asaltan la caridad y espíritu de los católicos como pueden y las prácticas y virtudes es ya una cosa tan vulgar, que son ellos mayores pecadores, que los que se confiesan delincentes.

Ya supongo—díjeles—que os he dicho todo cuanto podía deciros. Ya creo que Zeus estará satisfecho.

MOSÉN PEDRO.

La censura no nos dejaría decir, que estamos bien, que seguimos bien; pero nosotros lo decimos.

LA PROTESTA DEL PELELE

¿Locura? Bien. No me resigno;

que se resignen los esclavos.

Déme el Destino la cicuta

el Dolor me clave sus clavos;

yo no diré: "bendito seas,

mi Dios, tu voluntad acato,"

diré: "soy menos que el insecto

bajo la suela de un zapato;

pero no hay que deber mis lágrimas,

ni placeres en mi desventura,

o asistir con el aire olímpico

e indiferente a mi tortura;

porque en mí, pelele, hay sufrir,

y tengo un alma yo, el enano,

y puedo pesar la injusticia,

y puedo juzgar al tirano."

R. BLANCO-FOMBONA.

Copias de "La República del Amor"

*La despedida te doy
después de tanto cantar,
y es que ahora te voy
muy pronto a revolucionar.*